

CUDAP: EXP-UNC: 0030094/2017

Córdoba,

26 DIC 2017

VISTO:

Que se realizó el concurso abierto de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 3317/17, con el fin de cubrir cinco (5) cargos categoría 3667 7B para desempeñar en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se realizó conforme al Decreto N° 366/06, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12, Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que corren agregados el Dictamen del Jurado y el Orden de Mérito, en el que se procedió a volcar tanto el resultado de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado designado por Resolución Decanal N° 3317/17, para entender en el concurso abierto de antecedentes y oposición que se realizó con el fin de cubrir cinco (5) cargos categoría 3667 7B para desempeñar en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

1º LUCERO, Romina Yanina	DNI N° 31.220.830	Puntos 74,60
2º BENITEZ, Cintia Melina	DNI N° 37.133.550	Puntos 74,40
3º SULCA, Diego Hernán	DNI N° 27.972.296	Puntos 73,20
4º ALVAREZ, Candela	DNI N° 39.447.254	Puntos 73,00
5º CARO, Yohana Daniela	DNI N° 36.147.400	Puntos 70,70
6º CAMINOS, Iván Ezequiel	DNI N° 31.901.579	Puntos 69,80
7º VIQUE CALDERON, Erica Susana	DNI N° 39.073.596	Puntos 60,50
8º CASCO, Alicia Aurora	DNI N° 25.172.271	Puntos 55,61
9º LESCANO, Laura Inés	DNI N° 30.847.722	Puntos 54,40
10º VILLAGRAN, Estela Elizabeth	DNI N° 21.395.844	Puntos 50,00

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar la presente.

P. La
Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
OR/pvm

Spa. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

4341